



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorad*

"2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"



Buenos Aires, 1º de octubre de 2009.

VISTO las Resoluciones de la Asamblea Universitaria N°s. 3/2009 y 4/2009 que transforma la Regional Académica Río Gallegos en Facultad Regional y autoriza el cambio de nombre por Facultad Regional Santa Cruz respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Académica hasta su transformación en Facultad Regional era dirigida bajo el cargo de Director por el Ing. Martín Juan GOICOECHEA (DNI. N° 16.159.907).

Que resulta necesario normalizar y regularizar su funcionamiento de conformidad a su actual situación académica procediendo a elegir al Decano Normalizador de la Facultad Regional Santa Cruz.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

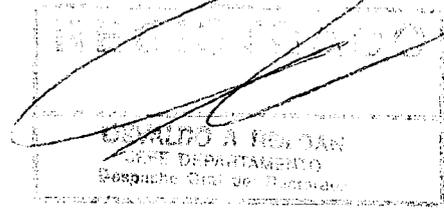
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Martín Juan GOICOECHEA como Decano Normalizador de la Facultad Regional Santa Cruz, con las funciones y obligaciones que establece el Artículo 88 del Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorad



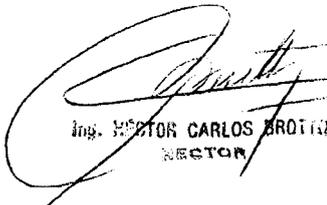
ARTICULO 2°.- Establecer que el Decano Normalizador convocará a la Asamblea de Facultad para cubrir el cargo de Decano de la Facultad Regional Santa Cruz por el mecanismo electoral vigente, fijándose el 18 de diciembre de 2009 como fecha de asunción de dicho cargo.

ARTICULO 3°.- Convalidar todos los actos administrativos que se hubieren dictado desde el día 26 de septiembre pasado y hasta la fecha, siempre que no se opongan a las disposiciones del Estatuto Universitario y normas concordantes.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCION DEL RECTORADO N° 1553/2009


Ing. HECTOR CARLOS BROTTI
RECTOR



Oscar Ricardo J. Sallier
Secretario del Consejo Superior